

Indicador Político

Carlos Ramírez

- Falso académico en la UNAM
- Acusador, acusado de fraude

Con el aval de Jorge Carpizo McGregor, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM fue víctima de un fraude académico. Un experto en transparencia y derecho a la información acredita un doctorado inexistente en la Universidad Complutense de Madrid. Lo malo, sin embargo, es que el falso doctor se ha dedicado a denunciar severamente a funcionarios judiciales que carecen de título profesional.

El problema del fraude académico ha manchado un largo proceso de institucionalización de la transparencia informativa. Hoy mismo el falso doctor y defraudador académico Ernesto Villanueva participará en un seminario sobre libertad de expresión, apoyado por el IJ-UNAM y por la Fundación para la Libertad de Expresión, del empresario Armando Prida, creada para defensa de negocios privados.

El asunto del falso título académico de Villanueva ha derivado en un problema político. En un artículo publicado en la revista *Proceso* el 22 de marzo, Ernesto Villanueva, investigador del IJ-UNAM en derecho a la información, denunció que magistrados de justicia en Aguascalientes, Campeche, Oaxaca, DF y Michoacán carecen de título de abogados que exige la ley. Sin embargo, el propio Villanueva ha defraudado con un falso título de doctor de la Complutense.

El problema del doctorado de Villanueva en la Complutense se ha convertido en un problema de credibilidad. Y los datos son contundentes: Villanueva afirma que su examen de grado para ese doctorado fue el 6 de marzo de 2000, pero acepta que no fue en la Complutense sino en la Universidad del Norte, en Paraguay, y a través de un convenio. Pero en su currículum oficial en el IJ-UNAM se ostenta como doctor por la Complutense.

La Complutense formalmente no ha doc-

torado a Villanueva. Existe una carta de Manuel Rodríguez Sánchez, vicerrector de Doctorado. Títulos Propios y Programación Docente de la Complutense, dirigida a Javier Davara, decano de la Facultad de Ciencias de la Información, en la que establece: "según la información que consta en los Servicios Administrativos de este Vicerrectorado, D. Ernesto Villanueva Villanueva tiene superados 32 créditos, más suficiencia investigadora, así como una tesis inscrita con fecha 8 de mayo de 1996, en la Facultad de Derecho. En el citado expediente, no figura que el interesado tenga tesis presentada y aprobada".

Es decir, no se doctoró en la Complutense pero se presenta como doctor por la Complutense. Y hay más: Villanueva obtuvo su doctorado en la Universidad de Navarra en dos meses, otorgado por la doctora Ana Azurmendi, pero también vía la Universidad del Norte, entonces dirigida como rector por Benjamín Fernández Bogado, hoy en México en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, invita-

do permanente de Villanueva en reuniones académicas y miembro del consejo editorial de su revista.

El asunto se complica porque Villanueva, el experto en transparencia informativa, ha ocultado su verdadero grado educativo en la opacidad del tráfico académico. Es probable que la Universidad del Norte tenga convenios con la Complutense, pero la Complutense señala que no hay registros del doctorado. Y el tema sería problema menor de no haber sido por la denuncia de Villanueva en *Proceso* contra magistrados que presuntamente carecen de título profesional registrado.

Inclusive, una de las denunciadas por Villanueva, la presidenta de la Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca, María Eugenia Villanueva Abraján, desmintió a su acusador y presentó pruebas de su titulación. Lo malo fue que Villanueva usó su tribuna editorial en *Proceso* para difamar a una funcionaria de un problema académ-



Fecha 01.04.2009	Sección Política	Página 32
----------------------------	----------------------------	---------------------

mico que el propio Ernesto Villanueva padece: el fraude académico.

Pero a Villanueva, responsable del área de derecho a la información del IJ-UNAM que controla Carpizo y miembro de organizaciones de transparencia, se le pueden aplicar sus propias palabras escritas en *Proceso* contra quienes carecían de documentación académica: "esto (el ejercicio de funciones sin acreditación

académica) sólo genera erosión de credibilidad social y revela un grave escenario de corrupción e impunidad. Si los vigilantes (funcionarios judiciales) no cumplen los mínimos de apego a la ley que se exige a los vigilados, estamos viviendo el mundo al revés, para mal de todos".

La última de Villanueva fue usar su espacio en Radio Educación para insultar al doctor José Francisco Paoli Bolio, exdiputado y exsubsecretario de Desarrollo Político de Gobernación, de quien dijo al aire, en un lenguaje cantinflesco de todo un doctor por la Complutense: "recordemos que el doctor Paoli Bolio fue señalado y yo lo lamento pues, porque no sólo es amigo mío, colega mío, sino familiar mío, fue conocido como el diputado meón, es decir, el diputado que cuando fue una aprobación efectivamente estuvo varios

minutos, varias horas, no sé si horas, pero por lo menos varios minutos (en el baño) para poder no aprobar por los números que daban". "Yo no me queda más que decir que lo que pasó, pasó y evidentemente uno estaría agradecido además de que yo le dije personalmente y me hago cargo de esa respuesta que estuviera por acá quince minutos antes no lo ha estado y a pesar, repito, de que sea mi colega, amigo y familiar mío pues si no está son las consecuencias finalmente". Paoli no asistió al programa de Villanueva. ☒

www.indicadorpolitico.com.mx
carlosramirez@hotmial.com

*El asunto se
complica porque
Villanueva, el
experto en
transparencia
informativa, ha
ocultado su
verdadero grado
educativo en la
opacidad del tráfico
académico*